



PS/3230

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 20 OCT. 2022

VISTO: la invitación cursada por el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur – COSAVE, para participar del Taller – Pasantía “Experiencia Regional sobre recepción e Inspección de naves por *Lymantria spp*”, a realizarse los días 3 y 4 de noviembre de 2022, en la ciudad de Puerto Montt, República de Chile;

RESULTANDO: I) que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca propuso designar en Misión Oficial sin costo al Ing. Agr. Edison Ezequiel Godoy Garay, técnico del Departamento de Pasos de Frontera de la División Protección Agrícola, de la Dirección General de Servicios Agrícolas;

II) que en el taller se realizará una capacitación práctica y teórica entre inspectores de las ONPF (Organización Nacional de Protección Fitosanitaria) de COSAVE (Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur);

III) que la participación en este evento no genera costos para el Estado, ya que los gastos de pasajes, viáticos y seguro y el importe correspondiente a la tasa única, establecida por el Comité Directivo, serán de cargo del Comité de Sanidad Vegetal (COSAVE);

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216 de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial sin costo, del 1 al 5 de noviembre de 2022, al Ing. Agr. Edison Ezequiel Godoy Garay, técnico del Departamento de Pasos de Frontera de la División Protección Agrícola, de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller – Pasantía “Experiencia Regional sobre recepción e Inspección de naves por *Lymantria spp*”, a realizarse los días 3 y 4 de noviembre de 2022, en la ciudad de Puerto Montt, República de Chile.
- 2º) Establécese que los costos de pasajes, viáticos, seguro y el importe correspondiente a la tasa única, establecida por el Comité Directivo, serán cubiertos por COSAVE, Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur.
- 3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República